



ACUERDO de la JUNTA de FACULTAD

Consultada la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación con fecha de 24 de julio de 2026 acerca del punto del orden del día abajo referenciado, y habiendo finalizado el plazo para que los miembros de la Junta de Facultad mostraran su conformidad o disconformidad con el mismo, este resultó aprobado por mayoría de votos el día 29 de julio de 2026.

Aprobación de ampliación de la fecha límite del cierre de actas de la segunda convocatoria de los Trabajos Fin de Máster (TFM) hasta el día 30 de septiembre de 2026.

La adopción de este acuerdo permitirá, además, dar cobertura a los estudiantes del Máster en Mediación y Resolución Extrajudicial de Conflictos que aún se encuentran pendientes de la defensa y evaluación de su Trabajo Fin de Máster.

En Segovia, a fecha de firma electrónica

Fdo: Laura González Pachón, Secretaria Académica

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Laura Gonzalez Pachon - Secretario/a de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	Firmado	30/07/2026 10:45:08	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=evtU9P8dLPontK0HdRe3Sw%3D%3D			